



Alcance a la Convocatoria de Asamblea Ordinaria de Accionistas 2020

En virtud del artículo 2 del Decreto 398 de 2020 expedido por el Gobierno Nacional en el marco de la **“declaratoria de estado de emergencia sanitaria...y en consideración a la necesidad de facilitar mecanismos que eviten el riesgo de propagación de infecciones respiratorias agudas...”**; mediante la presente comunicación, se da **“Alcance a la Convocatoria de Asamblea Ordinaria de Accionistas 2020”**, efectuada por este medio el pasado 6 de marzo de 2020.

De acuerdo con lo anterior, confirmamos la realización de la reunión ordinaria convocada para el día **martes 31 de Marzo de 2020 a las 10:00 a.m.** en el domicilio social situado en la Calle 52 No. 47-42, piso 12 del Edificio Coltejer de la ciudad de Medellín, precisando lo siguiente:

(i) Mecanismo de realización.

La reunión será de naturaleza mixta. La asistencia de manera no presencial se realizará por comunicación simultánea o sucesiva en los términos del artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012, y el artículo 1 del Decreto 398 de 2020.

(ii) Forma de participación.

La participación de los accionistas y demás asistentes podrá efectuarse a través de la plataforma WEB CISCO JABBER en la sala virtual destinada para tal fin.

(iii) Medidas de prevención.

Los accionistas, administradores e invitados que requieran asistir de manera presencial a la reunión, deberán dar plena observancia a las medidas de protección y auto cuidado señaladas por el Ministerio de Salud y Protección Social para evitar la propagación del COVID-19 durante el desarrollo de la reunión.

(iv) Orden del día y ejercicio del derecho e inspección.

El orden del día sobre el que cual se deliberará y decidirá, es el que se encuentra establecido en la convocatoria del día 6 de marzo de 2020.

Para el ejercicio del derecho de inspección, la información referente a los Estados Financieros, informes y demás documentos que ordena la ley, será remitida a la dirección de correo electrónico informada por cada uno de los accionistas.

Para mayor información y ante cualquier inquietud, por favor comunicarse con nuestra Secretaría General a la siguiente dirección electrónica: adriceba@coltefinanciera.com.co